



León, 7 de agosto de 2015

El PSOE recuerda que votó en contra de la subida de las tasas ahora anuladas por el TSJ

El Grupo Municipal Socialista rechazó, en el pleno celebrado en diciembre de 2013, la subida de las tasas por el suministro del agua que ahora ha anulado el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

En la sesión plenaria celebrada el 20 de diciembre de 2013, el portavoz socialista José Antonio Diez destacó el rechazo a esta subida así como al resto de los incrementos de impuestos porque no "es un momento adecuado para realizar incrementos por pequeños que sean".

Diez agregó además, en ese punto, la necesidad de racionalizar los gastos para no implantar más costes a la ciudadanía en un momento económico tan complejo.